

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria los señores socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

En Madrid, a 11 de junio de 2004.—El Secretario, José Benito Soto Losa.—31.803.

BELA VISTA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven, 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel I. Pretus Labayen.—31.605.

BILBOMATICA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración queda convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en calle Licenciado Poza, número 55, de Bilbao, el día 30 de Junio de 2.004, las 09,00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.003, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Bilbao, a 14 de junio de 2004.—El Administrador único, don Víctor Malpartida González.—31.695.

BLAS MORENO, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Mistral número 44, escalera derecha, Barcelona, a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único. D. Santiago Alonso Herres.—31.691.

BODEGAS BARDÓN, S.A.

Anuncio de Reactivación

La Junta General de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2004, acordó reactivar la sociedad, sin que hubiese comenzado el pago de la cuota de liquidación de socios.

Lo que se publica, según lo dispuesto en el artículo 242.2.ª del Reglamento del Registro Mercantil.

Corella, 10 de junio de 2004.—Administrador Único, Ricardo Clavería Ayuso.—31.626.

BODEGAS DUEÑAS, S.A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Bell, número 1, en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el próximo día 26 de junio de 2004, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único de la sociedad y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión realizada.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación o cese del órgano de administración, y en su caso, nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), 4 de junio de 2004.—Francisco Dueñas Carralón, Administrador único.—29.705.

BODEGAS UBIDE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y al amparo del artículo 11 de los Estatutos Sociales, queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad para su celebración en el

domicilio social, sito en el barrio Gurtubai, n.º 48 de Galdakao-Bizkaia, el día 30 de junio de 2004, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, debidamente auditadas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación de la naturaleza de las acciones pasando de su actual instrumentación como acciones al portador en acciones nominativas, introducción de limitaciones a su libre transmisión, canje de acciones y modificación consiguiente de los artículos 6 y 8 de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administradores y en su caso renovación del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores.

Se hace constar a los efectos de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe de los Administradores sobre las mismas, reconociéndose además a los accionistas el derecho de poder solicitar la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Galdakao, 11 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Igone Olabarria Sagardui.—31.616.

BOWLING CENTER SALOU, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Balance Liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 1 de Abril de 2004, en el domicilio social, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	120.200,00
Diferencia ajuste a euros	2,42
Remanente	227.124,14
Resultados negativos ejercicios anteriores	-347.246,24
Resultado ejercicio 2004	-80,32
Total Pasivo	0,00

Salou, 6 de mayo de 2004.—El Liquidador, Antonio Reverter Bosch.—29.710.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Sexto programa de emisión de pagarés

Entidad emisora: Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con domicilio social en Castellón, calle Caballeros, 2, fundada en 1878, CIF G-46002804, inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, número 49, folio 30, y en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana con el número 4.